



MUNICIPIO DE LOJA

ACTA N° 004 - CPI-ML-CAF-PSC-02-2017

ACTA DE ACLARACION

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA URBANA DE LOJA

En la ciudad de Loja a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas en las oficinas de la Unidad Puerto Seco Comercial del Municipio de Loja, se reúne la comisión técnica integrada por la Lic. Azucena Bravo Mendieta, **PROFESIONAL DESIGNADA POR LA MAXIMA AUTORIDAD**; Ing. Wilson Jaramillo Sangurima, **PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE CONTRATACION**; Mgs. Edison O. Toapanta Mendoza, **TITULAR DEL AREA REQUIRIENTE**; y, la Econ. Katherine Castillo Zhingre en calidad de **SECRETARIA** con la finalidad de realizar una aclaración dentro del proceso de Concurso Público Internacional signado con el código **CPI-ML-CAF-PSC-02-2017**, para la contratación de los **“ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA URBANA DE LOJA”**.

Antecedente:

La Comisión Técnica en reunión mantenida el día jueves 13 de abril de 2017 a las 16h00 procede a dar contestación de las interrogantes del presente proceso a través del acta de preguntas y respuestas, al encontrarse la Comisión con una interrogante no considerada ni explicada en los pliegos elaborados para el objeto de la contratación, procede a elevar a consulta para realizar una aclaración dentro del proceso.

Con este antecedente, durante la presente reunión, la Comisión Técnica de conformidad con lo previsto tanto en los artículos 21 y 22 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, concordante con el numeral **1.6 “Preguntas Respuestas y Aclaraciones”** de la **Sección I “Del Procedimiento de Contratación”**, dentro de las **CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORÍA** de los pliegos, se levanta la presente acta con la siguiente aclaración:

ACLARACION:

Se aclara a los proveedores interesados en participar del proceso para la contratación de los **“ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA URBANA DE LOJA”**, signado con el código **CPI-ML-CAF-PSC-02-2017**, que por tratarse de

*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*





MUNICIPIO DE LOJA

un Concurso Publico de carácter Internacional, se va a aceptar dentro de los requisitos mínimos, la experiencia general y específica obtenida a nivel nacional e internacional.

Siendo las diez horas con veintiséis minutos, sin más puntos a tratar, la Comisión Técnica declara concluida la reunión y para constancia y fe de lo actuado, suscriben el presente instrumento en original y copia.

Atentamente,

Lic. Azucena Bravo Mendieta
**PROFESIONAL DESIGNADO POR LA
MAXIMA AUTORIDAD
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Ing. Wilson Jaramillo Sangurima
**PROFESIONAL A FIN AL OBJETO DE
CONTRATACION**

Mgs. Edison Toapanta Mendoza
TITULAR DEL AREA REQUERIENTE

Econ. Katherine Castillo Zhingre
SECRETARIA



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Alcaldía